



1. PROYECTOS DE LEY.

DE VOLUNTARIADO DE CANTABRIA. [11L/1000-0005]

Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de junio de 2025, ha rechazado la enmienda a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Voluntariado de Cantabria, número 11L/1000-0005, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 218, correspondiente al día 23 de mayo de 2025.

En consecuencia, queda abierto el plazo de cinco días para presentar enmiendas al articulado, con terminación del mismo a las 14:00 horas del 7 de junio de 2025, de conformidad con los artículos 117.6 y 118.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidente,

Fdo.: Alejandro Liz Cacho.